

INFORME DE PRESIDENCIA

Guayaquil, marzo 22 del 2017.

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOETI S.A.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como PRESIDENTE de esta Compañía INMOETI S.A. de conformidad entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

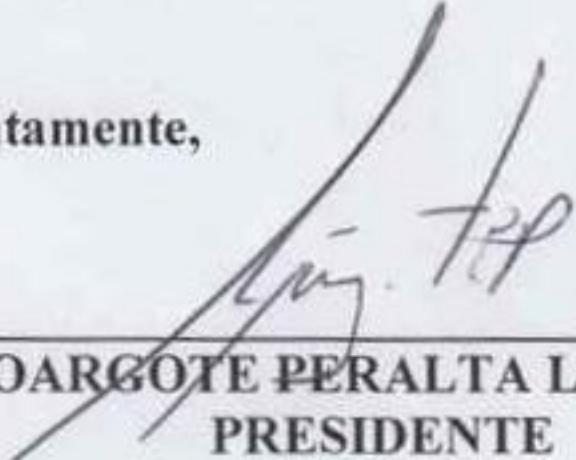
- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas, estado de flujo de efectivo y Notas Explicativas.
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta general de Accionistas.
- c) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d) No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e) La compañía se encuentra ACTIVA.
- f) Al 31 de diciembre de 2016 la compañía mantiene juicio contra la compañía INMOSURAMER S.A. por la venta del terreno en agosto 2016 por US\$ 670.000. El juicio está en proceso y a cargo del "Estudio Jurídico Corral Rosales Carmigniani.". Al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de aprobación de estos estados financieros, la Administración declara que no han ocurrido otros hechos de carácter financiero u de otra índole que afecten en forma significativa sus saldos.

Esta memoria, el Informe de Comisario, el conjunto completo de estados financieros, y demás documentos relacionados con el ejercicio económico están a vuestra disposición, para que puedan ser revisados en el momento que así lo dispongan.

INMOETI S.A.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



PINOARGOTE PERALTA LEONARDO ANDRÉS
PRESIDENTE